

ENERGÍAS DEL ZINQUETA S.L CIF B22247191

Por potencia contratada

Por energía consumida

Alquiler equipos medida y control

Impuesto electricidad

IVA

RESUMEN

Domicilio social: PLAZA MAYOR, Nº1, 22367 - Huesca

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 82,46 €

Nº Factura: JC9595652035 emitida el 29 de junio de 2001

Periodo de consumo: 28 de mayo de 2001 a 27 de junio de 2001

Fecha de cargo: 02 de julio de 2001

Referencia del contrato de suministro: 7908459955933

Remite: ENERGÍAS DEL ZINQUETA S.L. Apartado de Correos XXXXX 22367 PLAN

Giselda Olmedo Tovar

14.37 €

57,51 €

3,68 € 1,51€

5,29€

0,10€

7% s/75,56 €

6,5% s/1,51 €

Calle de la Ínsula Malindrania

03559 Alicante/Alacant

82,46€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (28 de mayo de 2001)	34608 kWh
Lectura actual: real (27 de junio de 2001)	34933 kWh
Consumo en el periodo	325 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh





DATOS DEL CONTRATO

Titular: Giselda Olmedo Tovar

Dirección de suministro: Calle de la Ínsula Malindrania 03559 Alicante/Alacant

Dirección fiscal: Calle de la Ínsula Malindrania 03559 Alicante/Alacant

TIPO DE CONTRATO: PVPC disc. horaria (2 periodos).

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 104736303 Peaje de acceso: 2.0DHA Potencia contratada: 4,20 kW

Referencia del contrato de suministro (${\sf ENERG\acute{I}AS}$ DEL ZINQUETA S.L.): 7908459955933

Referencia del contrato de acceso (Distribuidora De Energia Electrica Torrecillas Vidal, S.L.): 604648701616

Fecha final contrato: 27 de junio de 2001 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 29 de junio de 2001

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES1115307350323586WHXJ

Forma de pago: Domiciliada

Entidad: Caixa Rural Galega, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Gallega

IBAN: ES30707303541037277***** Ocultos para su seguridad

Código de mandato: E53543382281241531660935468 BIC: XXXMMXXX

Atención al cliente (ENERGÍAS DEL ZINQUETA S.L.): 900 834 462 Reclamaciones (ENERGÍAS DEL ZINQUETA S.L.): 900 834 462; www.ayuntamientodeplan.es/energias-zinqueta.html; fax: 900 834 462 Averías y Urgencias (Distribuidora De Energia Electrica Torrecillas Vidal, S.L.): 900 834 040

Puntos de atención cercanos: PLAZA MAYOR, Nº1 22367 PLAN Huesca Portal de medidas https://deetorrecillasvidal.cide.net/clientes/pvpc

Dirección postal reclamaciones (ENERGÍAS DEL ZINQUETA S.L.): Departamento de Reclamaciones, Apdo, de Correos XXXXX - 22367 PLAN

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

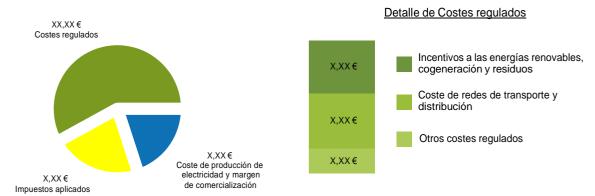
Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.ayuntamientodeplan.es/energias-zinqueta.html.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.



DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, 82,46 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

4,20 kW x 30 días x 0,104958 €/kW día 13,22 €

Comercialización

4,20 kW x 30 días x 0,009150 €/kW día 1,15 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

325 kWh x 0,084439 €/kWh 27,44 €

Coste energía

325 kWh x 0,092525 €/kWh 30,07 €

 $Impuesto \ de \ electricidad: \ Impuesto \ especial \ al \ tipo \ 5,1127 \ \% \ sobre \ la \ facturación \ de \ la \ electricidad \ suministrada.$

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/71,88 € 3,68 €
Subtotal 75,56 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

30 días x 0,050301 €/día	1,51 €
Subtotal otros conceptos	1,51 €
IMPORTE TOTAL	77,07€
Impuesto de aplicación	
IVA	
7% s/75,56 €	5,29€
6,5% s/1,51 €	0,10€

TOTAL IMPORTE FACTURA 82,46 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- ENERGÍAS DEL ZINQUETA S.L. se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 834 462 y en www.ayuntamientodeplan.es/energias-zinqueta.html.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.ayuntamientodeplan.es/energias-
- zinqueta.html.

Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:

- Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
- Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €